



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 29 JUN 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 29301; 28237 y 26693/2017, por las que Secretaría Académica tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en las cátedras de **PRODUCCION Y GESTION; INFORMATICA y CONSTRUCCIONES III-A**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que la Secretaría Académica ha emitido los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Admitir como Adscriptos a los egresados correspondientes que en cada caso se detallan:

APELLIDO y Nombre	DNI	CATEDRA
GIECO, Elio Facundo	35.021.202	PRODUCCION Y GESTION
LOPEZ, Alvaro	25.455.087	PRODUCCION Y GESTION
FERNANDEZ, Noelia	30.384.312	PRODUCCION Y GESTION
GIUNCHIGLIA, Agostina Cecilia	33.976.149	INFORMATICA
SUAREZ ALBRIEU, María Jimena	34.328.751	CONSTRUCCIONES III-A
DALVIT, Emilse Vanina	28.658.218	CONSTRUCCIONES III-A

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 743 72017.-



Arq. SANTIAGO SAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba